



EnergyEfficiency4SMEs



Co-funded by
the European Union

Cámara
Sevilla

Expte. 24/2023

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE 7 AUDITORÍAS ENERGÉTICAS A EMPRESAS DE LOS SECTORES METALÚRGICO, HORECA Y AGROALIMENTARIO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA EN EL MARCO DEL PROYECTO "EnergyEfficiency4SMEs: *Accompanying SMEs in implementing energy efficiency measures*"

- **Datos del expediente**

- **Nº Expte.:** 23/2023.
- **Responsable del contrato:** Eduardo Flores Morales.
- **Departamento:** Internacional, Competitividad, Digitalización y Emprendimiento.
- **Programa:** "EnergyEfficiency4SMEs"
- **Presupuesto máximo de licitación:** 6.363,64 € (IVA no incluido).
- **Duración del contrato:** hasta el 30 de junio de 2023.

- **Concepto del contrato**

La Cámara de Comercio de Sevilla, en ejecución del proyecto "EnergyEfficiency4SMEs: *Accompanying SMEs in implementing energy efficiency measures*", aprobado en el marco del programa europeo LIFE, precisa contratar los servicios de asistencia técnica para la realización de 7 auditorías energéticas a empresas de los sectores metalúrgico, HORECA y agroalimentario de la Provincia de Sevilla.

- **Contexto de la contratación**

El proyecto "EnergyEfficiency4SMEs: *Accompanying SMEs in implementing energy efficiency measures*" tiene como objetivo principal dotar al comercio minorista de medidas de apoyo que establezcan las bases adecuadas para un crecimiento competitivo.

Los objetivos del proyecto "EnergyEfficiency4SMEs: *Accompanying SMEs in implementing energy efficiency measures*" son:



EnergyEfficiency4SMEs



Co-funded by
the European Union

Cámara
Sevilla

- Apoyar directamente a 1000 empresas en la realización de auditorías energéticas.
- Realizar 140 auditorías energéticas en el marco del proyecto.
- Mejorar las capacidades y los conocimientos de 1000 empleados.
- Mejorar las capacidades y los conocimientos de 200 de auditores energéticos.

Entre las acciones de este proyecto se encuentran las siguientes:

- Identificar las mejores prácticas disponibles para las grandes empresas y, a partir de estas mejores prácticas, identificar recomendaciones rentables para las PYMEs de los sectores identificados.
- Desarrollar herramientas para realizar la transición energética en las PYME.
- Identificar acciones de ahorro energético y otras acciones que requieran estudios adicionales como diagnóstico energético, oportunidad y estudio de viabilidad.
- Sensibilizar a la empresa para que se comprometa con una gestión energética sostenible y un sistema de seguimiento que pueda conducir a la implantación de un sistema de gestión energética, en función de su madurez y sus posibilidades.
- Estudio sobre la financiación empresarial de la eficiencia energética.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y en relación a la necesidad de realizar la contratación del servicio que se requiere, se pone de manifiesto la insuficiencia de los medios personales y materiales de la Cámara de Comercio de Sevilla para ejecutar por sí misma esta actividad, precisando de un proveedor externo capacitado técnicamente al efecto.

- **Características de la contratación**

- Objeto del Contrato: Contratación de los servicios de asistencia técnica para la realización de 7 auditorías energéticas a empresas de los sectores metalúrgico, HORECA y agroalimentario de la Provincia de Sevilla, en el marco del Proyecto "EnergyEfficiency4SMEs", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

A continuación se detallan los aspectos generales que deberán cumplir los servicios:



EnergyEfficiency4SMEs



Co-funded by
the European Union

Cámara
Sevilla

En el marco del proyecto europeo "LIFE Audits Energy Efficiency 4 SMEs" se realizarán 7 auditorías de eficiencia energética a empresas de los 3 sectores que se mencionan a continuación:

- Sector Metalúrgico: código NACE C24 a C25.9.9.
- Sector HORECA: código NACE I55 a I56.3.0.
- Sector Agroalimentario: código NACE C10 a C11.0.7.

Las empresas beneficiarias deberán pertenecer obligatoriamente a algunos de estos sectores y estar interesadas en realizar una auditoría que le permita detectar posibles mejoras y soluciones de ahorro de consumo energético en cualquiera de sus procesos.

Para la ejecución del servicio será necesario disponer de conocimientos y experiencia en la realización de auditorías energéticas. Se valorará positivamente los trabajos realizados con empresas de los sectores indicados. Se solicita que se facilite en la oferta la experiencia adquirida en proyectos similares.

El Proyecto se realizará bajo la supervisión y coordinación de la Cámara de Comercio de Sevilla y será necesaria la cooperación con el personal propio de la Cámara en las tareas de ejecución.

El procedimiento que se debe llevar a cabo para la ejecución de las auditorías energéticas se desarrolla en el Anexo I.

- **Presentación de ofertas**

La documentación deberá presentarse a través de la Sede Electrónica de la Cámara de Comercio de Sevilla (<https://sede.camaradesevilla.com>).

Fecha límite de presentación de ofertas: 7 de diciembre de 2023 (14.00 h).

Para cualquier consulta pueden dirigirse a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla:

- Persona de contacto: Javier Cuesta
- Correo electrónico: javier.cuesta@camaradesevilla.com
- Teléfono: 955 11 09 22